



Ayuntamiento
de Boceguillas

CONCURSO DE CARTEL ARTÍSTICO Y ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR LA IGUALDAD

El Ayuntamiento de Boceguillas convoca Concurso de cartel artístico y eslogan en favor de la igualdad y contra la violencia de género.

OBJETIVO Y FINALIDAD:

Las presentes Bases tienen por objeto regular el proceso de concesión del "CONCURSO DE CARTEL ARTÍSTICO Y ESLOGAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y POR LA IGUALDAD 2022".

La finalidad de este concurso es:

- Fomentar los valores igualitarios, movilizándolo a la sociedad a desarrollar conductas que tengan como objetivo eliminar la violencia de género.
- Fomentar la sensibilización, información, reflexión y denuncia sobre la violencia que sufren demasiadas mujeres.
- Suscitar la aparición de actividades críticas y creativas.

Se trata de un concurso destinado a pintores, fotógrafos, diseñadores gráficos o cualquier otra persona que tenga sensibilidad con la temática planteada.

Las obras deben ser originales, no pudiendo ser copia de otras imágenes, dibujos o carteles empleados en otras campañas promovidas por diferentes administraciones o plataformas. Tampoco podrán concurrir trabajos premiados en otros concursos, ni pendientes de resolución, presentados simultáneamente a otros certámenes.

Los concursantes tendrán plena libertad en elegir el tema del cartel, siempre y cuando tenga relación con la defensa de la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

No existen restricciones en cuanto a la técnica a utilizar, con el único requisito de que ésta permita la posterior reproducción e impresión de la imagen.

La obra ganadora del premio, será la imagen y eslogan de la Campaña contra la violencia de género 2022 de nuestro municipio.(Pacto de Estado contra la Violencia de Género).

PARTICIPANTES:

- Podrán concurrir a este concurso todas las personas que lo deseen, sin limitación de edad, sin importar su nacionalidad o lugar de residencia.
- Cada artista podrá presentar una única obra.
- Las personas participantes se comprometen a cumplir las Bases que rigen este concurso.
- Tanto la persona ganadora como el resto de participantes autorizan al Ayuntamiento de Boceguillas a publicar su nombre y obra en redes sociales, página web, bando móvil, pancartas, folletos informativos, etc, con el único fin de dar difusión a la temática objeto del concurso.



PRESENTACIÓN DE LA OBRA:



Las obras podrán presentarse hasta el día 31 de marzo de 2022.

- ❖ En persona en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Boceguillas en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- ❖ Por correo postal o agencias de transporte, asegurándose, en estos dos últimos casos, de que los diseños llegan dentro del plazo marcado, enviándolo a Plaza España 1. CP 40560 de Boceguillas.

La documentación se presentará en un sobre en el que se incluirá:

- La obra realizada. Para garantizar el anonimato del participante, no irá firmada ni se harán constar ningún dato identificativo del autor. La obra se identificará por un título que se escribirá en la parte trasera del cartel.
- Sobre cerrado. En el exterior se escribirá el título de la obra y en el interior se incluirá la ficha de inscripción cumplimentada con los datos de la persona participada. Este sobre se abrirá después del fallo del jurado.

SELECCIÓN:

En la elección del cartel ganador se valorará:

- El trabajo realizado, la originalidad y la creatividad en relación con la temática y el contenido preventivo del eslogan, teniendo especial consideración los carteles que sean dibujos originales realizados a mano.
- Claridad en el mensaje que se pretende transmitir.
- Coherencia entre la obra y el tema del concurso.

JURADO:

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Boceguillas entre personal de los distintos colectivos municipales.

Estará facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases. El premio establecido podrá quedar desierto, en el caso de considerarse que ninguno de los trabajos presentados reúne el objetivo propuesto.

PREMIO:

El concurso tiene un único premio de 200 euros al autor del cartel ganador.

La resolución del concurso se hará pública en el mes de Abril de 2022.

